

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1730 C. BARBERÁ CERVERA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad "C. Barberá Cervera, Sociedad Anónima", a la Junta General ordinaria que se celebrará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de sus estatutos, en el domicilio de la entidad en Camino Caminot, 39, de Valencia, el próximo día 4 de marzo de 2010 a las dieciseis horas, en primera convocatoria, o si procediere, en segunda convocatoria al día siguiente, 5 de marzo de 2010, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditores y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta General, facultándose a la Administración de la entidad para elevar a públicos los acuerdos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, propuesta de aumento de capital e informe justificativo del mismo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Valencia, 11 de enero de 2010.- La Administradora, Carmen Ribelles Barberá.

ID: A100004856-1